

# NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y jueves 21 de abril de 1836.

Hoy es san Anselmo, obispo.

El jubileo está en la iglesia de capuchinos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

MAREAS DE MAÑANA.

El Sol salió..... á las 5 y 21 minutos de la mañ.  
Se pondrá..... á las 6 y 39 minutos de la tard.  
La Luna sale..... á las 8 y 41 minutos de la mañ.  
La Luna se oculta á las 12 y 9 minutos de la noche.  
Hoy tiene la Luna 6 dias.

Primera alta á las 5 y 57 minutos de la madrug.  
Primera baja á las 12 y 8 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 20 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 35 minutos de la noche.  
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la libreria de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

## CORREO DE MADRID.

San-Juan de Luz 3 de abril.—Antes de ayer llegó á San-Sebastian un vapor ingles, y descargó 600 barriles de pólvora y 500 bombas de á 14 pulgadas. El punto avanzado de San-Bartolomé está ya perfectamente fortificado y susceptible de mucha resistencia; á mas de ha hecho tambien camino cubierto desde la plaza para poder relevar diariamente los destacamentos, sin cuidado alguno de las bajas del enemigo. Desde dicha ciudad parece se ha perdido á Bilbao alguna gente, para con ella lograr ocupar las alturas y construir en ellas algunos fortines para dejar á cubierto la poblacion: en Bilbao les sobra guarnicion, porque segun las últimas noticias de aquella parte, habrá en el dia con los quintos que han venido nuevamente, de nueve á diez mil hombres. Todos estos dias se dice que los rebeldes están haciendo balas incendiarias y agujereando bombas en la fábrica ó ferreteria de Andoain, con intencion de arrojarlas á San-Sebastian; se presentó antes de ayer un faccioso en la misma, y preguntándole sobre el particular dijo, que esta misma voz corria entre ellos; pero que no habia visto ni observado ningún preparativo para ello, y únicamente en la plaza de Hernani habia cuatro ó seis cañones viejos, que hace están cuatro meses.

Estos últimos dias ha dado el gobierno francés una orden, que nos perjudica muchísimo al parecer en las actuales circunstancias que deben empezar las operaciones: hace cerca de tres meses que no se permitia pasar desde aquí á las provincias ocupadas por la faccion cosa alguna ni por mar ni tierra, y al efecto se observaba estricta actividad; los comerciantes de Bayona y otros puntos de este territorio quejosos de esto, enviaban continuamente representaciones á Paris, y seguramente á sus resultados ha venido una orden prohibiendo el pasar á aquella parte todo lo que sea útil para la guerra, como pólvora, plomo, &c.; y como no añade otra cosa, se entiende permitido lo demas, y así es que no corre otra voz por esta, sino que ahora se puede llevar lo que se quiera ménos lo impedido en la orden: como dije á usted en mi última en dichas provincias, y de consiguiente los carlistas, carecen de muchos artículos, y los de primera necesidad tienen un precio muy subido y exorbitante por su disminucion, por el continuo consumo y por falta de llegar por otras partes, y así luego de empezar alguna persecucion, añadiendo la falta de alimento, hubiese habido desercion en aquellas filas; pero ahora se llevarán trigos, maices, carnes, géneros, azúcar, cacao, &c. &c. y será hacer negocio á todos la-

dos á costa de los pobres españoles. Conviene muchísimo que cuanto antes nuestras tropas formen la linea que se dice en toda esta montaña hasta Irun, para impedir este tráfico ó que nuestro gobierno interponga su influjo con el de Paris para arreglar esto de algun modo.

En el Boletín extraordinario de San-Sebastian hemos visto el oficio pasado por el señor comandante de las fuerzas navales británicas en esta costa, al señor general en jefe, ofreciendo cooperacion activa y eficaz para todo lo que se necesite; ha alegrado mucho á todos los buenos esta resolucion de la Inglaterra, por el gran servicio que van á hacer en la actualidad: ahora seria bueno tambien que la Francia hiciese otro rasgo equivalente, sea aumentando la legion francesa con algunos miles, ó sea de otra manera.

Los diputados de los pueblos que se reunieron en Lesaca á tratar del dinero que se les pidió por la junta carlista de Navarra no son de veinte y tantos pueblos, como decia en mi última, sino de cuarenta y ocho; veremos lo que resulta de la contestacion, pues parece están empeñados en no pagar nada.

Parece que es positiva la muerte del Rojo de San-Vicente de resultados de la herida que recibió en un ojo en la última accion con la legion francesa.

Desde los últimos cañonazos tirados hace doce dias en el Vidasoa por los franceses á los facciosos que roedan desde lejos el fuerte de la cabeza del puente, no han disparado los rebeldes ni un tiro, ni han gritado como antes, ni se les ve por aquellos caserios.

El barco de vapor que debe andar con pasajeros desde Santander á Bilbao, San-Sebastian y Socoa, y vice-versa, salió el dia pasado de Burdeos para el primer punto, y dará principio en breve á su viajata.

La diputacion de Guipúzcoa ha publicado la proclama siguiente:—

"Guipúzcoanos.—Un ejército numeroso de tropas nacionales de S. M. nuestra augusta é inocente Reina y de legiones auxiliares, inglesa, francesa y portuguesa, apoyados por una fuerte marina de las naciones aliadas, se prepara á penetrar desde luego en el territorio de estas provincias para sofocar la destructora rebelion que os ha envuelto en desdichas y miseria; y cuando va á desplegarse contra los incensatos esfuerzos de la faccion la fuerza mas imponente que jamas vió vuestro suelo, es satisfactorio á vuestra diputacion oír del dignísimo general en jefe que manda las operaciones, no amenazas imperiosas, sino palabras benéficas de paz y conciliacion.

Tiempo es, guipúzcoanos, de que las escuchéis con entusiasmo de gratitud y os acojais á su proteccion contra la tirana suerte que os ha deparado vuestro fatal credulidad á los caudillos de la rebelion, y el sistema de terrorismo con que despues os han impuesto la ley mas dura del desprendimiento de vuestras vidas y fortunas en obsequio de sus privadas pretensiones, y las usurpadoras de ese Carlos que sacrificará toda vuestra existencia á la cuchilla de los ejércitos, primero que renunciar á la mas loca y remota esperanza de su ambicion y frenesí de despótico mando. No es la primera vez que vuestra diputacion legítima os habla la verdad con el interes que le inspira el bienestar de sus hermanos y administrados: ella os dijo que la prolongacion de esta lucha fatal solo os acarrearía desastres y calamidades, y la esperiencia, que os ha comprobado la veracidad de este aserto os debe hacer ya cautos contra los que os escitan á sostenerla por fines de interes privado y en perjuicio y ruina de los generales del pais. Estais manteniendo un ejército rebelde á costa de vuestras fortunas y de la sangre de vuestros hijos que va á correr á torrentes, y por una causa contraria á vuestra propia felicidad si no los disnads de tan necio empeño, haciendo que abandonen las filas de la rebelion y pasen á Francia ó al abrigo de nuestros ejércitos. Vuestra obcecacion por desgracia ha sido grande hasta aquí: habeis visto que los propietarios y comerciantes, y todas las clases que poseen mas ilustracion en el pais desaprobaron la conducta de los rebeldes desde un principio, acogiéndose á los pueblos de guarnicion y al abrigo de los defensores del trono legítimo y libertades pátrias.

Los habeis visto armados contra las locas pretensiones de la faccion; y sin embargo de estar sus intereses tan completamente ligados con los vuestros como lo están los del propietario y su colono, habeis desatendido los consejos y el ejemplo de aquellos, entregándoos á las instigaciones de ciertos truanes, estudiantes de Larraga y algunos curas indignos de su ministerio, y que abusando de él por sueños de ganar por armas canonicatos y prebendas reservadas á la ilustracion y conocimientos morales de que carecen, os han predicado criminales imposturas incitándoos á la rebelion armada contra vuestros hermanos, en vez de aconsejaros la sumision á las autoridades legítimas y la paz y concordia, primeras virtudes evangélicas, que deben apreciarse entre los cristianos. Ellos han abusado indignamente de vuestra fatal credulidad: os han conducido al borde del precipicio; pero aun es tiempo de que volvais sobre vosotros mismos, y



procureis el desenlace menos ruinoso posible de la nube tempestuosa é inminente de calamidades que habeis armado sobre vuestras cabezas. Ya varios valles de Navarra han conocido las ventajas de unir sus esfuerzos á los de las tropas de la Reina nuestra señora, á fin de terminar cuanto antes una lucha tan perjudicial á los intereses del país: el general en jefe no os pide tanto; conoce vuestra posicion actual; aguarda tranquilos en vuestras casas á sus fuerzas vencedoras, que protegerán la seguridad de vuestras personas y bienes, y coadyuvará á su abrigo, al restablecimiento de aquella paz envidiable que os hacia venturosos en un tiempo; y que podrá en breve restituir las mismas comodidades y ventajas, salvándoos de la tirana condicion que hoy os oprime. De mi diputacion formal en la M. N. y M. L. ciudad de San-Sebastian á 1.º de abril de 1836.—Pablo Gorosabel.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.—Juan Bautista Arizabalaga.

**Burgos 9 de abril.**—En este momento que son las cuatro de la tarde acaba de entrar en esta el señor de Quinto, conduciendo á su lado al obispo de Palencia montado en la mula con que fué aprehendido. Seguíanle un capellan familiar de su ilustrísima, un criado de éste y dos guías, escoltados todos por los nacionales y los carabineros que hicieron la prision. Un gentío inmenso esperaba á las puertas al prisionero. Con su presencia se encendieron los ánimos, y repetidos y furibundos mueras con otras espresiones aterradoras llenaron el aire al cruzar por las calles la comitiva. Se dice que el señor obispo de Palencia temió por su vida, no obstante que le animaba la presencia protectora del gefe de la provincia, que con entereza le habia manifestado que hallándose bajo la salvaguardia de la ley caminara tranquilo á la cárcel, en que se le ha colocado. Sin embargo, la griteria y las amenazas iban en aumento, y prontas á desencadenarse las pasiones populares y tumultuosas, podemos asegurar que Burgos hubiera presenciado hoy una escena de desorden y de horror si los nacionales de la escolta y algunos otros de los mismos que se hallaban en la multitud no hubieran contenido con firmeza la exaltacion de aquella, y si no hubiera sido el señor de Quinto quien se hallaba al frente. Este ha recibido hoy un testimonio público del prestigio y ascendiente de que goza entre todos los colores y grados del liberalismo burgalés, y de que sabe hacerse respetar y temer aun por los mas indisciplinados y ardientes. Su sombra ha hecho que solo los tribunales juzguen la conducta del fugitivo obispo de Palencia.

Se habla mucho del retraso con que el gobernador civil de Palencia dió el parte al de esta, y aun inexactitud, pues el señor obispo no salió de Palencia el 6 como aquel dijo, sino el día 3. Tambien se ocupa el público del dinero en abundancia con que fué cogido su ilustrísima y acompañantes, y del cual no se ha hecho entrega, ni dado noticia al señor de Quinto.

**Ciudad-Real 11 de abril.**—En el día 20 de marzo se suicidó doña Florencia Garcia, joven soltera de unos 20 años y de hermosa presencia, que vivía en compañía de un hermano médico en esta ciudad. Hallándose sola en su casa en la tarde de dicho día, parece tomó una pistola en sus manos con algun objeto, sin duda de curiosidad, en cuyo fatal momento hubo de dispararse el arma, y recibió el tiro muy inmediato al corazón. Vivió nueve horas, y en este tiempo manifestó sufrir con la mayor serenidad su desgracia, y esperar con impaciencia el instante de morir. No permitió que se le curase la herida, y á pesar que no perdió el habla ni el conocimiento, no dió razon fija de como fué la funesta ocurrencia. A su hermano, que es buen patriota, fué preciso contenerlo para evitar otra catástrofe, y que fuese víctima de su dolor. Las muy bellas y apreciables prendas de aquella joven, que no merecian en verdad un fin tan desgraciado, no pudiendo menos de interesar á toda la poblacion en general, han dejado en sus muchos amigos la memoria mas triste y dolorosa.

**Gobierno militar y político de Alcantaz.**—Hoy he recibido de los gobernadores de Tortosa y Morella las mas lisongeras noticias, y tengo el gusto de comunicarlas á los patriotas que se encuentran en esta ciudad para su satisfaccion.

El coronel don Martin José Iriarte ha destruido los almacenes y hospitales que los rebeldes tenían en los puertos, reduciéndolos á cenizas las masías de las eras, Borrell, Betana y otras in-

mediatas á la Roca Benet. Sorprendida la faccion de Tormer, les causó 16 muertos é hizo prisioneros á Bautista Pinol, cabecilla, y á fray Julian Moya ex-trapense, que fueron fusilados en Orta; nueve caballos, diferentes armas, sillars y algunos efectos cayeron en poder de nuestras tropas y nacionales. Tambien ha reducido á cenizas el mas de Correitia, destruyendo la fabrica y moldes que tenían los rebeldes para fundir cañones.

Los rebeldes Serrador, Arévalo, Tallada y Carbó, pagaron bien cara la osadía de atacar el 3 á San-Mateo, prevalidos de la distancia de nuestras columnas y de haber reunido 2300 infantes y 200 caballos; introducidos en algunas calles, fueron cargados á la bayoneta, desalojados de la poblacion y mas de 100 cadáveres de rebeldes, muchos heridos, 19 prisioneros y quedar en poder de nuestras valientes tropas bastantes armas y efectos, sin mas pérdida que cuatro soldados muertos, uno de ellos enfermo en cama, cinco heridos y un prisionero, y asesinados el patriota Fernandez y un niño; este fué el resultado del temerario empeño de los rebeldes para apoderarse de una poblacion defendida por las armas de Isabel Segunda y de la patria. Alcañiz 8 de Abril de 1836.—El gobernador.—Felix Diaz de Arjona.

## Cádiz 21 de abril.

### ORDEN DE LA PLAZA.

**Servicio para hoy.**—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitan de hospital y provisiones lo da el primer batallon de idem.

Con un placer indecible vamos á publicar, de orden del señor gobernador militar de la plaza, una real orden que llena de gloria y de un noble orgullo á los gaditanos, por el bizarro comportamiento que nuestros compatriotas han tenido en el campo del honor la primera vez que, todavia viscosos en el arte de la guerra, han podido medir sus armas con los infames enemigos de nuestra libertad. No serán estos los últimos laureles que ciñan sus frentes altivas, y esto nos causa tanta mayor satisfaccion cuanto que el intrépido gefe que ahora los ha guiado á la victoria, el digno comandante don Manuel Hidalgo, nos honra con su amistad, que en tiempos mas infelices cultivamos en el destierro: allí y antes en el suelo mejicano conocimos su bravura y los sentimientos liberales que le distinguen. Reciba hoy nuestro sincero parabien por la terrible leccion que con sus nobles voluntarios, nuestros hermanos, ha sabido dar á los viles partidarios de la tiranía.—RR.

### GOBIERNO MILITAR.

El teniente coronel don Francisco Manuel Hidalgo, comandante en comision del batallon voluntario de Cádiz me ha dirigido el oficio siguiente:—“El señor brigadier comandante-general de esta provincia don Narciso Lopez, con fecha 6 del corriente, me dice lo que sigue:—El excelentísimo señor capitan-general del ejército y provincia de Castilla la Nueva, con fecha 29 del mes próximo pasado, me dice lo que copio:—El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra, con fecha 23 del actual, me dice lo que sigue:—Excelentísimo señor:—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. E. de 17 del presente mes, referente al brillante encuentro sostenido por el comandante-general de la provincia de Cuenca en Salvacánete en contra de una faccion de mas de dos mil hombres: S. M. ha sabido con agrado el valor con que se han conducido estas tropas en un combate tan desigual en fuerzas, y así quiere que V. E. dé las gracias en su real nombre al individuo comandante-general y á cuantos tuvieron parte en esta jornada, quedando S. M. en atender cual corresponde á la madre del capitan don Pedro Acorba, muerto tan gloriosamente. De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes:—Lo pue transcribo á usted para su

inteligencia y satisfaccion, quedando yo persuadido de que ya que nos hemos hecho acreedores al aprecio de S. M., nos sacrificaremos por dar muchos dias de gloria á la misma Reina y á la patria.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para que si lo tiene a bien se sirva hacerlo insertar en el Diario de esa plaza, á fin de que los ilustrados habitantes de la isla gaditana y su provincia sepan el valiente comportamiento que han tenido sus hijos al batirse por primera vez con una division de facciosos tan superior en fuerzas; mas los voluntarios de Cádiz animados del fuego patriótico que sacaron de su provincia y del ejemplo del impávido general que los mandaba, mantuvieron los puestos decididos á morir antes que dejar de hacer frente á los enemigos de nuestra inocente Reina y libertad.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuenca 11 de abril de 1836. El comandante en comision.—Francisco Manuel Hidalgo.—Señor gobernador Militar de Cádiz.—

Cádiz 20 de abril 1836.—Insértese en los periódicos de esta ciudad.—Tacon.

**Junta de liquidacion de la deuda del estado.**—El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda comunica á la junta ea 9 del corriente, la real orden que sigue:—

Conformándose la Reina Gobernadora en lo propuesto por esa junta de liquidacion, se ha servido S. M. mandar que las certificaciones que produzcan los recibos de intereses de vales, con arreglo á la real declaracion de 8 del actual, sean datadas con la fecha del último dia del mes de febrero, para que de este modo no se confundan con los que proceden de liquidaciones practicadas desde 1.º de marzo, que no son llamados á consolidacion. Y la junta lo trasladó á V. S. para conocimiento de lo que S. M. se ha dignado resolver como consecuencia de la real declaracion citada en la misma de 8 del actual.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de abril de 1836.—Luis Solera.—Cesáreo María Saenz.—Juan José Sanchez ez.—Señor intendente de Cádiz.—Cádiz 20 de abril de 1836.—Insértese en el *Noticioso del Pueblo* para comun inteligencia de todos.—Massa.

**Real caja de amortizacion.**—Comision principal de Cádiz.—Junta de liquidacion de la deuda del estado.—Por real orden de 8 del corriente abril se ha servido declarar S. M. la Reina Gobernadora que los recibos de réditos de vales se comprenden entre las diferentes especies de deuda llamada á consolidacion por el real decreto de 28 de febrero último &c. (Véase nuestro número de ayer.)

Y en consecuencia de lo espuesto se admitirán en esta comision los mencionados recibos de réditos de vales reales los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Cádiz 20 de abril de 1836.—José Gargollo.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica la subasta del arrendamiento por el presente año de la renta de aguardientes y licores correspondiente á Villamartin, bajo el presupuesto de 15.333 reales 11½ maravedises vellon, señalándose para el remate en primero y segundo juicio la hora de las diez de los dias 29 del mes actual y 4 de mayo próximo en el despacho de la intendencia, con prevencion de que si hubiese licitador en el primero no se admitirán en el segundo otras pujas que las de diezmos y medios diezmos, empesando á correr desde el último dia esclusivo el término de cinco para la puja del cuarto, que deberán afianzarse en el acto, y de que el espediente estará de manifiesto en la escribania mayor de mi cargo para instruccion de los postores.—Cádiz 19 de abril de 1836.—Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica la subasta del arrendamiento por el presente año de la renta de aguardientes y licores correspondiente á prado del Rey, bajo el presupuesto de 2.338 reales 4 maravedises vellon, señalándose para el remate en primero y segun-



do juicio la hora de las diez de los días 29 del mes actual y 4 de mayo próximo en el despacho de la intendencia; con prevención de que si hubiese licitador en el primero, no se admitirán en el segundo otras pujas que las de diezmos y medios diezmos, empezando á correr desde el último día inclusive el término de cinco para la puja del cuarto, que deberán afianzarse en el acto, y de que el espediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instrucción de los postores.—Cádiz 19 de abril de 1836.—Cayetano Araujo.

**AVISO.**—La junta económica de esta real maestranza, en virtud de orden superior, ha acordado poner en pública subasta 83 quintales y 22 libras de hierro viejo sin aplicación, procedente de montages, carruages y otras piezas. Las personas que quieran entender en la compra del citado material, pueden acudir el día 30 del presente mes á las once de su mañana á la citada real maestranza de artillería de esta plaza, para celebrar el remate, que se verificará á favor del mejor postor. Cádiz 7 de abril de 1836.—Como secretario de la junta económica:—El subteniente:—Luis de Frisarrí.

### ALCALDIA DE CADIZ.

*Partes de nacidos presentados hoy 19 de abril de 1836.*

Eduardo, hijo de José Beardo y de María Serafina Enrique. José, hijo de Manuel Lopez, y de María Dolores Dañino. Aurora, hija de padres que á su tiempo se manifestarán.

*De matrimonios.*—Francisco Franco, con Agustina Jimenez. José María Feros, con Ines Acuña.

*De muertos.*—Doña Juana Roldan, de 78 años, viuda. Don Juan Dominguez y Sanchez, de 9 años y 5 meses.

—Ayer con la oscuridad de las doce del día, entró un hombre en la casa calle de la Manzana número 28, y estrajo sin ser sentido, cuatro losas de mármol de la primer meseta de la escalera.

Al tiempo de salir este hombre, entraba casualmente uno de los criados de la casa que habia poco tiempo habia salido á una diligencia y notó la fisonomía del tal peñián, que era alto, moreno, con sombrero calañés antiguo y un gran chaqueton, debajo del cual encubria un bulto que serian sin duda las losas. Cuando notó el mozo la falta de estas, salió inmediatamente á la calle y ya no pudo encontrar al hombre que habia visto salir antes. La policía no tiene culpa del descuido de haber dejado el criado el porton entornado; pero sí parece debe conocer estos pájaros, que con tal audacia, á tales horas y estando la casilla en la esquina, cometen esta clase de bribonadas; y por lo mismo es de creer que logre descubrirle para su escarmiento.

En el teatro principal vá á darse un concierto á beneficio del jóven gaditano y distinguido profesor de forte-piano don Juan Nepomuceno Retes, quien se prepara para partir á Londres; en cuya célebre capital dedicará toda su aplicación y vigilias para perfeccionarse más y mas en el arte encantador que le hemos visto abrazar con las mas felices disposiciones. Acredora es la generosidad del señor don Bernardo Darhan, empresario del coliseo, á nuestro elogio y á la gratitud de toda la población, por el amparo que dispensa á nuestro querido y apreciable compatriota.

Creemos tambien que el pueblo se apresurará á disfrutar de las horas tan agradables que con su relevante mérito le vá á proporcionar el señor Retes, al que le deseamos y nos atrevemos á predecir, los mayores aplausos y el mas dichoso resultado en la noche de su concierto.

RR.

**PROSPECTO de un viaje á Levante y todos los puertos célebres del mediterráneo.**

El oriente fija hoy la atención general, por los grandes y diversos intereses que parecen

próximos á discutirse. Ofrece á los hombres científicos el campo mas fértil en observaciones por sus monumentos, sus tradiciones y sus costumbres, cuyo tipo primitivo en nada se ha alterado con el roce de las poblaciones modernas. Mas si de una parte la necesidad de conocer estos bellos países se hace precisa, por otra las dificultades que presentan semejantes viajes son un obstáculo casi siempre invencible. Estas consideraciones determinaron á los propietarios de uno de los mas hermosos buques de vapor conocidos hasta aquí, á emprender un viaje á Levante y al rededor del mediterráneo. Todo lo que pueda encontrarse en los paquebotes de mas nombre de Inglaterra y de los Estados-Unidos, se hallará tambien abordo del PHOCEEN. Este magnífico vapor, de fuerza de 140 caballos y de 600 toneladas de porte, acabado de salir del astillero de la Ciotat, inmediato á Marsella, y provisto de máquinas inglesas de baja presión, se ha construido con el especial objeto de facilitar á las clases acomodadas el viaje á las principales ciudades de Africa, del Asia menor y del Archipiélago; y su simple inspeccion patentizará que despues de haber apurado todo lo que reclama la comodidad de los pasajeros, se han aumentado infinitas cosas de puro lujo, porque entendemos que en un viaje que debe durar algunos meses, lo superfluo en cierto modo se hace como necesario. Los que vieren el PHOCEEN se convencerán de que en nada de esto hay exageracion. Los camarotes amueblados con gusto están aislados y cerrados. En una gran sala comun se ha situado un piano con una coleccion de música, y una biblioteca de libros escogidos. Ocho camarotes están esclusivamente dedicados á señoras, y por último, á popa del buque se halla un departamento completo amueblado con la mayor elegancia y que contiene ocho camas, diferentes en todo de las otras. Está destinado para una ó lo mas dos familias, y en su defecto para una reunion particular de personas que reunidas quieran ocuparlo. El precio de esta habitacion reservada, será una mitad mas del fijado al pasaje de los otros viajeros.

La salida de Marsella será del 15 al 20 del próximo mayo.—El Phocéen irá desde luego

| Donde permanecerá.                                                |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| De Marsella á Argel.....                                          | 4 dias. |
| De Argel á Tunes y Cartago.....                                   | 3       |
| De Tunes á Malta.....                                             | 1       |
| De Malta á Navarino.....                                          | 1       |
| De Navarino á Esmirna.....                                        | 5       |
| Uno de estos cinco dias será destinado á ver las ruinas de Troya. |         |
| De Esmirna á Constantinopla.....                                  | 12      |
| De Constantinopla á Atenas.....                                   | 3       |
| De Atenas á Malta, donde hará cuarentena.....                     | 3       |
| De Malta á Palermo.....                                           | 4       |
| De Palermo á Nápoles.....                                         | 5       |
| De Nápoles á Roma.....                                            | 7       |
| De Roma á Lióna.....                                              | 2       |
| De Lióna á Génova.....                                            | 2       |
| De Génova á Marsella.....                                         | 2       |

La cuarentena de Malta es de..... 51 dias.

El andar del buque, calculado solamente á siete millas por hora, produciria en toda la navegacion un viaje de..... 23 dias.

Total..... 94 dias.

El precio del viaje en su totalidad, con inclusion de la comida, será de *tres mil francos por persona*. La manutencion se servirá tanto en la travesía como en los descansos y en la cuarentena; y consistirá en un almuerzo bueno y abundante, comida y té á la noche. El servicio de la mesa y de las habitaciones se hará con el mayor esmero. Para los criados de los pasajeros está destinado un alojamiento particular á la proa del buque, y el precio de su pasaje será una tercera parte del de sus amos.

Abordo hay un profesor de medicina y cirugía con todos los medicamentos convenientes.

Siendo este viaje de alguna duracion, debe darse una gran importancia á la elección de los viajeros. Así es que, aunque el precio ofrece una cierta garantía, no se admitirá á ninguno que lo solicite sin que le recomiende una casa conocida. Las solicitudes para pasaje deberán dirigirse á los señores Fraissinet et Roux, Jean Lucé ou Toussant Benet fils, propietarios del Phocéen, residentes en Marsella. Tambien pueden dirigirse á todo comerciante ó habitante de Marsella, ya sea

directamente ó por la misma casa encargada de pedir los embarques.

El pago se hará por mitades: la primera en el momento de inscribirse, y la segunda en el de la salida. Para obtener cualquiera otra noticia, se pueden dirigir á las tres casas de Marsella ya nombradas.

### FONDOS PUBLICOS AYER.

|                            |             |     |
|----------------------------|-------------|-----|
| Títulos al 5 por 100.....  | papel....   | 48  |
| Títulos al 4 por 100.....  | papel....   | 38  |
| Vales no consolidados..... | papel....   | 90  |
| Certificaciones.....       | nominal.... | 124 |
| Recibos de intereses.....  |             | 114 |

### NOTICIAS PARTICULARES.

**SE VENDE O TRASPASA** el establecimiento de confitería—obrador con todos sus enseres situado en el callejon de Peñalva, número 155, barrio de la Viña.

En la calle de Juan de Andas, número 161, frente al café de los Americanos, se ha abierto **UNA TIENDA DE LO BARATO** y se venden los géneros siguientes:—Muselina verde de 14 vara de ancho para cortinas, á 32 cuartos. Mantas á cuadros escocesas, á 3 reales. Ruan negro de hilo, á 5. Muselina ancha, á 34. Morlés fino de hilo, á 44. Platilla fina, á 34. Gante superior, á 5. Cañamazo, á 4. Lienzo de colchon, á 32 cuartos. Cotín, á 5 reales. Creas, á 34, 4, 5 y 6 reales. Pañuelos bearneses, á 34. Blancos con lista de color, á 7. Peralcina de colores, á 34 y 4. Pañuelos árabes, á 25 y 28. Género para pantalon, conocido por *pan de pobre*, á 44. Guinga de colores para camisas, á 34, 4 y 5. Dril blanco y crudo de hilo, á 10. Cortes de tafetan para mantillas, á 22. Un gran surtido de medias de colores y blancas, á varios precios. Ropa hecha, chaquetas de guinga, de dibujes bonitos, á 35. Pantalones, á 18, 24, 30, 35 y 45. Chalecos, á 10, 16, 20 y 24. Camisas de colores y blancas, á precios muy arreglados. Calzoncillos de crea, á 9 y 10. Pantalones blancos, á 25. Ademas hay un gran surtido de géneros muy baratos. 2

Por mandato judicial se **VENDEN** en la villa de Chelana las FINCAS siguientes del concurso á bienes de don José María Bernal:—Una casa-bodega, apreciada en 70,159 reales vellon, libre de gravámenes.—Una casa en la calle del Carmen, apreciada en 8,966 reales vellon, libre de gravámenes.—Una hacienda de frutales y viñas, con 16 aranzadas en el sitio de la Fuente-Amarga, apreciada en 27,200 reales vellon; tiene el censo de 154 reales vellon al año.—Una viña llamada *Los Billares*, con 64 suertes, apreciada en 4,500 reales vellon; tiene una fanega de trigo y otra de cebada, que paga al año á los propios de esta villa.—Una viña llamada *el Cerro de San Cristóbal* con 14 suertes, apreciada en 6,000 reales de vellon, libre de gravámenes. Para tratar del particular se avistarán con el síndico del mismo concurso en dicha villa, calle del Carmen, número 8, ó bien en Cádiz en el gabinete de lectura, en los altos del bñlar de la Fama. 4

**Para la Habana.**—Ha llegado á este puerto la hermosa y muy velera fragata **UNION**, capitán don Juan Victory, en el que permanecerá pocos dias: tiene dos cámaras excelentes, y una ante-cámara. Admite solamente pasajeros, á los que se dará un trato superior segun tiene acreditado su capitán. Para el ajuste se ocurrirá á la calle Ancha, número 139.

**TEATRO PRINCIPAL.**—A las siete y media se ejecutará la ópera nueva en 4 actos, *Los Normandos en Paris*.

En el despacho de localidades se hallan de venta los libros del argumento de la espresada.

Los señores Perez Quintero, Vega, Enrique de Boneta, Madrid Dávila y Mora nos remitieron ayer dos artículos para su insercion en nuestro periódico. Queremos tener la *condescendencia* de complacer á estos empleados del gobierno civil, mañana aparecerán sus producciones en nuestras columnas: hoy nos lo impiden otras atenciones de mayor interes.—*Redactores.*



**PROVINCIA DE CADIZ.**

**MONASTERIOS Y CONVENTOS.**

**BIENES NACIONALES.**

RELACION de las fincas rústicas y urbanas de que está hecha cargo la comision de amortizacion de esta provincia, que están aplicadas á la estincion de la deuda pública, con espresion de los conventos de que proceden, puntos donde están situadas, y renta anual que tienen las que se hallaban arrendadas.

**PARTIDO DE CADIZ.**

**FINCAS URBANAS.**

| Conventos<br>á que pertenecieron.                     | Clase de fincas.                                     | Puntos donde<br>radican. | Calles.                | Números.  | Observaciones. | Renta anual.<br>Rs. vn. |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|-----------|----------------|-------------------------|
| Cármén de San-Fernando.                               | Una casa.....                                        | Cádiz.....               | Cruz-verde.....        | 11 .....  | Corriente...   | 2.676.                  |
|                                                       | Una casa.....                                        | Idem.....                | San-Vicente.....       | 25 .....  | Idem.....      | 2.160.                  |
| San-Agustín de Regla.....                             | Una casa.....                                        | Idem.....                | Alameda.....           | 87 .....  | Idem.....      | 1.440.                  |
|                                                       | Una casa.....                                        | Idem.....                | Torre.....             | 157 ..... | Idem.....      | 2.100.                  |
| San-Juan de Dios de<br>Medina.....                    | Una casa.....                                        | Idem.....                | Torno de Santa-María.  | 205 ..... | Idem.....      | 2.556.                  |
|                                                       | Una casa.....                                        | Idem.....                | Plaza Santa-María..... | 82 .....  | Idem.....      | 6.000.                  |
|                                                       | Una casa.....                                        | Idem.....                | Herron.....            | 123 ..... | Idem.....      | 2.796.                  |
| San-Agustín del Puerto<br>de Santa-María.....         | Una casa.....                                        | Idem.....                | Solano.....            | 208 ..... | Idem.....      | 1.440.                  |
| San-Francisco de Cádiz..                              | Un almacén y<br>patio en el edi-<br>ficio del convt. |                          |                        |           |                | 3.360.                  |
| Descalzos de Cádiz.....                               | Una acesoria<br>en el edificio.                      |                          | Callejon de su nombre. |           |                | 1.200.                  |
| Ex-Jesuitas de Cádiz.....                             | Una casa.....                                        | Idem.....                | Santísima-Trinidad...  | 143 ..... | Idem.....      | 1.440.                  |
|                                                       | 5 acesorias en<br>el edificio.....                   |                          | Núm. 71, 71½ 72 73 73½ |           |                | 5.640.                  |
| Cármén de San-Fernando                                | Una casa.....                                        | San-Fernando...          | Calle-Real.....        | 106 ..... | Idem.....      |                         |
|                                                       | Una casa.....                                        | Idem.....                | Idem.....              | 107 ..... | Idem.....      | 2.040.                  |
|                                                       | Una casa.....                                        | Idem.....                | Idem.....              | 113 ..... | Idem.....      | 2.520.                  |
| San-Francisco de S. Fer-<br>nando.....                | Una casa.....                                        | Idem.....                | San-Bruno.....         | 2 .....   | Idem.....      | 360.                    |
| Obra pia del siervo de Dios<br>Fray Antonio S. Pedro. | Una casa.....                                        | Idem.....                | San-José y Niño.....   | 32 .....  | Idem.....      | 480.                    |
| San-Francisco de Cádiz.....                           | Una casa.....                                        | Idem.....                | Gloria.....            | 2 .....   | Idem.....      | 288.                    |

**FINCAS RUSTICAS.**

|                            |                                                           |           |        |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------|--------|
| Cármén San-Fernando.....   | Una huerta contigua al convento de catorce aranzadas..... | Idem..... | 1.800. |
| San-Francisco de idem..... | Una idem contigua al convento.....                        | Idem..... | 360.   |
| San-Agustín de Cádiz.....  | Una salina nombrada San-Agustín en San-Fernando.....      | Idem..... | 2.000. |
|                            | Una huerta y manchón..... idem..... idem.....             | Idem..... | 1.825. |